

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1804

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Realización del XIV FAI World Cup Argentina 2019, llevado a cabo entre los días 19 y 26 de mayo de 2019, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Flores (D. A.)**. (1.382-D.-2019.)

H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Flores (D. A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIV FAI World Cup Argentina 2019, a realizarse del 19 al 26 de mayo de 2019 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del XIV FAI World Cup Argentina 2019 llevado a cabo entre los días 19 al 26 de mayo de 2019, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Flores (D. A.) por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el XIV FAI World Cup Argentina 2019, a realizarse del 19 al 26 de mayo de 2019 en la ciudad capital de la provincia de Córdoba, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIV FAI World Cup Argentina 2019 que se llevará a cabo entre el 19 y el 26 de mayo en la provincia de Córdoba.

Danilo A. Flores.

* Art. 108 del Reglamento.